

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA  
RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA INTERNACIONAL BAJO LA  
COBERTURA DE TRATADOS INTERNACIONALES No. EA-919044992-I29-2014

MATERIAL DE CURACIÓN

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 11:30 horas del día 14 de Mayo del 2014, se reunieron en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Matamoros no. 520 Ote., primer piso, centro de la ciudad, para efectuar la celebración del acto de resolución de adjudicación del concurso de la **Subasta Electrónica Inversa Internacional Bajo la Cobertura de Tratados Internacionales No. EA-919044992-I29-2014**, referente a **Material de Curación**, estando presentes los miembros del comité de adquisiciones e invitados que figuran y firman al final de la presente acta.

Este acto fue presidido por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo y Representante del Presidente del Comité de Adquisiciones de este Organismo, quien fue asistido por los miembros del Comité, invitados permanentes y del área usuaria, siendo estos los siguientes: **Miembros del Comité con Voz y Voto:** el Lic. César Noé Rodríguez García, representante de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León y el Lic. Rogelio Omar Villarreal Flores, representante de la Dirección Jurídica de este Organismo, **Miembros del Comité con Voz:** la M.A.E. María Elena Ávilez Pineda, Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y el Dr. Marco Aníbal Rodríguez Vargas, Director de Hospitales, **Invitados Permanentes:** el Lic. Fidel Moctezuma Carrillo, Subdirector de Recursos Materiales de este Organismo, el Lic. Raúl Ángel Martínez Ibarra, Jefe del Departamento de Adquisiciones de este Organismo, el C.P. Gerardo Heberto Cervantes Padilla, Coordinador de Licitaciones de este Organismo y la Lic. Sonia Marcela Robles Terreros, representante de la Dirección de Contraloría Interna de este Organismo.

En uso de la palabra el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo, procede a la resolución de adjudicación de conformidad con lo establecido en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 40 de la misma Ley y tomando en cuenta la postura más conveniente en términos de precios, calidad, financiamiento, oportunidad, ofrecido en la propuesta técnica y analizando contra los precios de referencia y el historial de estos y tomando en cuenta el presupuesto autorizado para este concurso, en base al previo análisis del comité de adquisiciones, resulta la siguiente adjudicación:

A la compañía Ymmarsa Farmacéutica, S.A. de C.V., se le asigna:

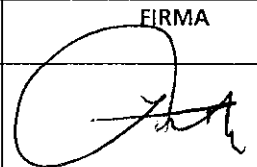
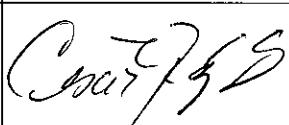
PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO TOTAL ADJUDICADO
1	MATERIAL DE CURACION	1	PAQUETE	54,000,000.00
			I.V.A.	8,640,000.00
			TOTAL	\$ 62,640,000.00

La presente resolución se emite por el Lic. Mario Alberto Limón Rodríguez, Director Administrativo de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., y de conformidad con las facultades previstas en el artículo 19, fracciones I, XIV y XXI, del Reglamento Interior de Servicios de Salud de Nuevo León, O.P.D., siendo evaluadas las propuestas de la presente subasta por el Dr. Marco Anibal Rodríguez Vargas, Director de Hospitales de este Organismo.

Así mismo se comunica que la fecha límite para la firma del contrato es de 10 días hábiles posteriores a la resolución de adjudicación y la presentación de la garantía de cumplimiento del contrato es de 10 días hábiles contados a partir de la fecha de firma del contrato.

De esta manera se da por concluida el acta de Resolución y Adjudicación de la presente subasta, cuya acta estará disponible para su consulta en el portal de subastas electrónicas del gobierno del estado y en la página oficial de Compranet.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente evento a las 11:55 horas, firmando de conformidad y para constancia legal los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ Y VOTO		
	NOMBRE	FIRMA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO	LIC. MARIO ALBERTO LIMÓN RODRÍGUEZ	
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y TESORERÍA GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN	LIC. CÉSAR NOÉ RODRÍGUEZ GARCÍA	

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA	LIC. ROGELIO OMAR VILLARREAL FLORES	
--	-------------------------------------	--

MIEMBROS DEL COMITÉ CON VOZ		
	NOMBRE	FIRMA
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	M.A.E. MARIA ELENA AVILÉZ PINEDA	
DIRECCIÓN DE HOSPITALES	DR. MARCO ANÍBAL RODRÍGUEZ VARGAS	

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE VERIFICACIÓN Y COMPROBACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

INVITADOS PERMANENTES		
	NOMBRE	FIRMA
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	LIC. FIDEL MOCTEZUMA CARRILLO	
JEFE DEL DEPTO. DE ADQUISICIONES	LIC. RAÚL ÁNGEL MARTÍNEZ IBARRA	
COORDINADOR DE LICITACIONES	C.P. GERARDO HEBERTO CERVANTES PADILLA	
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA	LIC. SONIA MARCELA ROBLES TERREROS	

*Handwritten marks and signatures at the bottom right of the page.*